



Centro para la Defensa del Consumidor

PROPUESTA DE INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO EN EL SALVADOR 2024



San Salvador, diciembre de 2023



Centro para la Defensa del Consumidor

PROPUESTA DE INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO EN EL SALVADOR - 2024

**PROPIEDAD
CENTRO PARA LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR, CDC**

Se permite la reproducción total o parcial del presente estudio, siempre y cuando se cite la procedencia del mismo.

COORDINADOR DEL ESTUDIO
Danilo Pérez - director ejecutivo CDC.

REVISIÓN DEL ESTUDIO
Flor Castañeda - Área de investigación.

Cita requerida: CDC. Diciembre. 2023. Propuesta de incremento al salario mínimo en el salvador – 2024.





Contenido

INTRODUCCIÓN	5
I. COSTO DE VIDA Y PROPUESTA DE INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO.	6
1.1. Costo de vida	6
1.2. Propuesta del incremento al salario mínimo.	8
1.3. Mecanismos de compensación para el incremento al salario mínimo.	8
II. ALCANCE Y COBERTURA	9
a. Más trabajadores beneficiados.	9
b. Impactos en la demanda agregada y la producción.	11
c. Impactos en los precios y los costos de producción.	15
d. Impacto en la distribución del ingreso y reducción de la pobreza.	17
e. Impacto Competitividad regional.	19
III. CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE SE REALIZARÍA EL INCREMENTO SALARIAL.	25
3.1. Crecimiento.	25
3.2. Exportaciones-importaciones.	27
3.3. Inversión pública y externa.	28
3.4. Empleo.	30
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	31
Referencias	34



INTRODUCCIÓN

El estudio “Propuesta de incremento al salario mínimo en el salvador – 2024” es una contribución que realiza el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), en una situación de incremento de la pobreza nacional y de la pérdida del poder adquisitivo de la población respecto a la satisfacción de necesidades básicas.

Por tanto, la propuesta consiste en aumentar un 25%, el salario mínimo de comercio, servicios, industrias, ingenios azucareros, trabajo a domicilio, maquilas y las ramas del agro. Si bien, el aumento del salario mínimo se daría en un contexto de moderado crecimiento económico, cuya tasa para 2023 el Fondo Monetario Internacional (FMI) lo ha estimado en 2.1% y el BCR en 2.4% y para 2024, el FMI lo estima en 1.7% y el BCR en 2.2%, sin embargo, el aumento salarial no lo afectaría sino que lo estimularía (en 0.8 puntos porcentuales), en tanto haría crecer la demanda interna, que ha estado muy contraída, al extremo de que entre enero y junio de este año el medio circulante disminuyó -5.7% con respecto al mismo período de 2022 (de USD\$5,234 millones a USD\$4,935 millones) (BCR). En ese contexto no es posible elevar mucho la inversión privada.

El bajo consumo de la población también está afectando los ingresos corrientes del Gobierno, que este año apenas han aumentado 3.7% con respecto a 2022 (Ministerio de Hacienda, 2023). El aumento salarial, contribuiría a reducir la pobreza, elevar el consumo y mejorar la recaudación tributaria, sobre todo porque el 86% del salario se destina al consumo privado.

El aumento salarial compensaría el alza de precios de los últimos años y se daría en un contexto de menor tasa de inflación, la cual hasta noviembre rondaba el 2.1% (BCR, 2023). Y su impacto en la inflación es muy limitado.

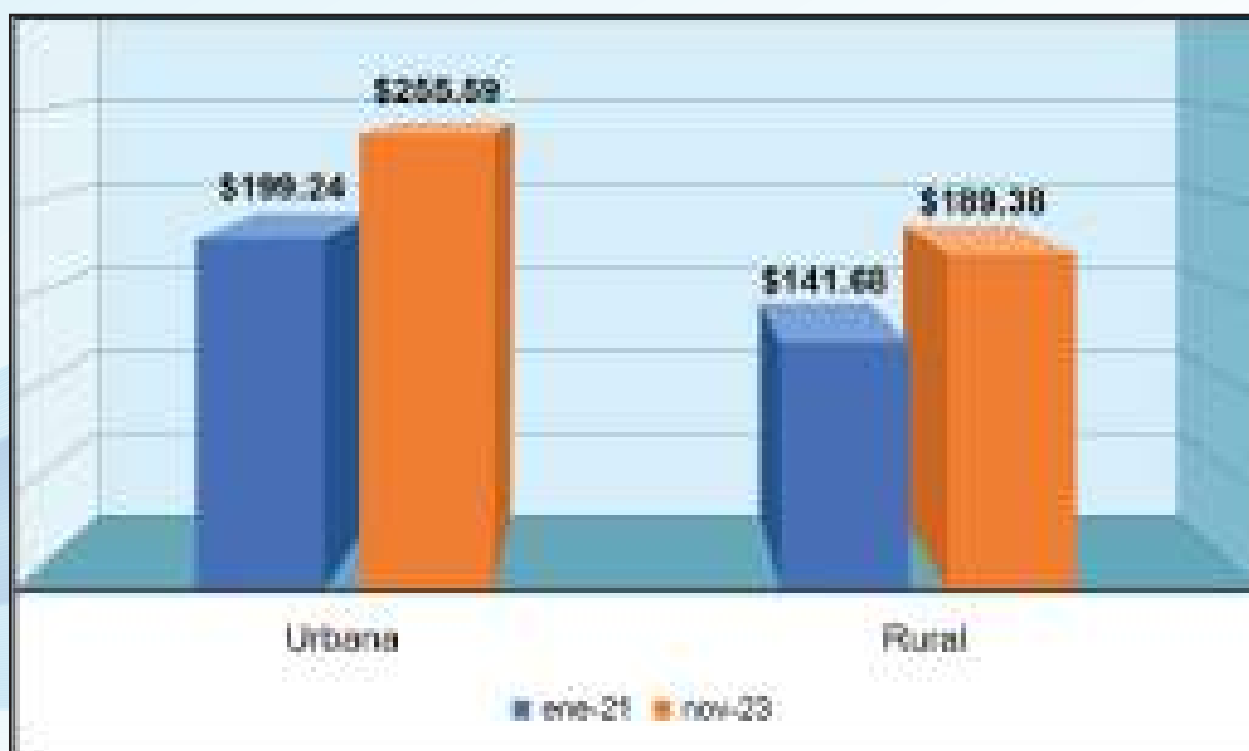
Es cierto que hay un contexto internacional difícil, que puede incidir negativamente en el desenvolvimiento de la economía y en el encarecimiento de los costos de los combustibles y la energía, pero la peor forma de enfrentar esa situación es con políticas de austeridad, restrictivas, que afectan más la inversión privada, el crecimiento económico y la generación de empleo. En tal sentido, un aumento del salario mínimo, ampliaría el mercado de venta a las empresas, que al producir más contrarrestan el aumento de la demanda interna, lo cual es fundamental para que la inflación no se dispare.

I. COSTO DE VIDA Y PROPUESTA DE INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO

1.1. Costo de vida

La inflación acumulada desde 2021, y sobre todo el encarecimiento de los alimentos, ha tenido un impacto negativo en el nivel de vida de la población, principalmente la de ingresos bajos, que es la mayoría. Al comparar los precios de la CBA rural y urbano de enero de 2021 a noviembre de 2023, se puede observar una inflación del 22% y 25% respectivamente.

Gráfico 1. Costos de las CBA's Urbana y Rural enero 2021-noviembre 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos (BCR,2023).

Estos incrementos se encuentran con una realidad donde los salarios son bajos (BCR, 2022). Para 2022, el salario promedio del país era de apenas USD\$377.86; el de los hombres USD\$403.99 y el de las mujeres USD\$344.01, menor incluso al salario mínimo urbano. Ninguno cubre el costo de la vida urbana y sólo el de los hombres cubren el costo de la vida rural.

Pero no solo los salarios son bajos, sino los ingresos en general (que incluyen las remesas y otras fuentes). El ingreso promedio de la población ocupada es de apenas USD\$397.87; USD\$415.04 en el caso de los hombres y USD\$374.98 en el caso de las mujeres. Ninguno

cubre el costo de la vida urbana pero solo el de los hombres cubre el costo de la vida rural (SSF, 2023).

Incluso, el Ingreso Base Promedio de las 852,900 personas que cotizan en las administradoras privadas de los fondos de pensiones apenas llega a USD\$803.8 dólares (USD\$805 en las mujeres y USD\$802.7 en los hombres) (BCR, 2022). Esos ingresos superan el monto del costo de la vida reportado por el Gobierno, pero no en un monto significativo. Además, el 65% de quienes cotizan tienen un ingreso inferior al promedio. Y hay que tomar en cuenta que las personas que cotizan al sistema de pensiones constituyen un segmento de la población cuyo nivel de vida está muy por encima del promedio nacional.

Entre los años 2019 al 2022, los hogares en condición de pobreza aumentaron del 22.8% al 26.6%. El aumento se dio en la pobreza absoluta, que pasó de del 4.5% al 8.6% de los hogares. Esa pobreza es la que sufren los hogares que con sus ingresos no pueden cubrir la canasta básica alimentaria. Los demás hogares estaban en pobreza relativa ya que los ingresos alcanzaban a cubrir los alimentos, pero no el costo de la vida (BCR).

En 2022, 1,690,079 (CDC, 2023) personas se encontraban en situación de pobreza, 578,801 de ellas en pobreza absoluta. Y es muy probable que la pobreza haya aumentado en 2023, porque el costo de la vida ha crecido y los salarios están congelados.

La principal variable de ingresos de la población es el salario, seguido de las remesas familiares. En 2022, la masa salarial fue de USD\$11,831 millones y las remesas llegaron a USD\$7.741,9 millones (SWI, 2023). De manera que si el salario mínimo continúa congelado la pobreza aumentará. Además, el deber del Estado no es desentenderse del salario de la población trabajadora y dejar que sólo las remesas le ayuden, dado que esa es una fuente externa de recursos que no depende de factores internos. La Constitución no habla de remesas, sino de salarios que cubran el costo de una canasta de alimentos y el pago de una vivienda digna, de los vestuarios y los servicios básicos.

La pérdida del poder adquisitivo de los salarios y el aumento de la pobreza no solo contradicen la disposición constitucional de garantizar salarios dignos, sino que provocan una disminución del consumo interno que afecta las ventas y las ganancias del 99% de las empresas, cuya producción se destina al mercado nacional. También le crea límites a la recaudación tributaria, que recae en el consumo, y a las posibilidades del Gobierno de ampliar su inversión y frenar su endeudamiento.

La poca expansión del mercado nacional debido a los bajos salarios de la mayoría de la población, es una de las razones del escaso crecimiento económico y la poca atracción de inversión extranjera. Como se ha demostrado, los aumentos al salario mínimo en los últimos años han traído consigo mejoras en los indicadores macroeconómicos, estimulando el ingreso y el empleo formal. Del mismo modo, las empresas experimentan mejoras en sus beneficios debido al aumento de las ventas, lo cual da cabida a la oportunidad de expandir el tamaño de planta y generar nuevos empleos (Melara, 2021).

1.2. Propuesta del incremento al salario mínimo

La propuesta consiste en aumentar en un 25% el salario mínimo de comercio, servicios, industrias, ingenios azucareros, trabajo a domicilio, maquilas y las ramas del agro. La tabla 2 muestra cómo quedarían los nuevos salarios mínimos.

No se incluyen en el aumento a quienes laboran en el sector público, cuyos ajustes salariales los aprueba la Asamblea Legislativa, ni en el sector construcción, donde los salarios se establecen en los contratos colectivos.

Tabla 2. El Salvador: Salarios mínimos actuales y aumentados.

No.	Sectores	Salarios actuales	Variación	Aumento absoluto	Nuevos salarios
1	Comercio y servicios	\$364.80	25%	\$91.20	\$456.00
2	Industria	\$364.80	25%	\$91.20	\$456.00
3	Maquilas	\$359.16	25%	\$89.79	\$448.95
4	Trabajo a domicilio	\$359.16	25%	\$89.79	\$448.95
5	Ingenios azucareros	\$364.80	25%	\$91.20	\$456.00
6	Beneficios de café	\$272.66	25%	\$68.17	\$340.83
7	Recolección de caña de azúcar	\$272.66	25%	\$68.17	\$340.83
8	Recolección de café	\$243.46	25%	\$60.86	\$304.32
9	Beneficios de algodón	\$243.46	25%	\$60.86	\$304.32
10	Agropecuario	\$243.46	25%	\$60.86	\$304.32
11	Recolección de algodón	\$243.46	25%	\$60.86	\$304.32

Fuente: Elaboración propia en base a los salarios mínimos actuales.

1.3. Mecanismos de compensación para el incremento al salario mínimo.

Se necesitarían USD\$477 millones para financiar el incremento al salario mínimo de sectores que lo necesitan, como son las MIPYMES y el agro. El que podría distribuirse así:

En total USD\$300 millones a las MIPYMES formales. USD\$200 millones, mediante un subsidio anual de \$1,000 mejorando sus capacidades productivas, sus ventas (el gobierno debiera realizar compras públicas), sus ingresos y USD\$100 millones para apoyo del fondo de garantía para acceso al crédito.

USD\$177.2 millones para el sector agropecuario: a. Duplicar la inversión de los paquetes agrícolas. Eso significaría una erogación adicional del MAG de alrededor USD\$25

millones; b. Otorgar un subsidio adicional de USD\$300 a 400,000 productores y productoras de maíz y frijol para que cubran el encarecimiento de los insumos. Ese subsidio cuesta USD\$120 millones de dólares y permitiría, junto con la ampliación del paquete agrícola, casi cubrir la mayor parte del ajuste salarial; c. Subsidiar con USD\$7.2 millones a los ganaderos por medio el aumento salarial a 10,000 trabajadoras y trabajadores dedicados a la producción ganadera de leche y de doble propósito para el mercado; \$25 millones en el año cosecha para el sector cafetalero.

Los USD\$477 millones, pueden obtenerse, aplicando impuestos a los activos, el patrimonio, las herencias y sucesiones de 160 personas que poseen activos por USD\$21,000 millones. Sólo con un impuesto de 2.25% al valor de esos activos el Gobierno podría obtener esos recursos. Además, podrían aplicarse otras medidas como: Incrementar hasta en un 20% la tasa efectiva que paga el 10% de la población que posee los mayores ingresos y eliminar los gastos tributarios injustificados; aprobar un impuesto de 1% al excedente de las viviendas valoradas en más de USD\$350,000 y a las casas de recreación. Ese impuesto proporcionaría alrededor de USD\$200 millones al año y aprobar el impuesto al patrimonio, impuesto predial y/o un impuesto a los bienes de lujo.

II. ALCANCE Y COBERTURA

De la Población Económicamente Activa (PEA), el 95% está integrada por personas ocupadas (2,845,750 personas), o sea, que “tienen un trabajo del cual obtienen una remuneración o ganancia o trabajan sin pago en dinero en un establecimiento de tipo familiar” (BCR, 2022). El otro 5% de la PEA son personas desocupadas, “que no tienen un empleo, pero lo buscan activamente” (BCR, 2022). La mayoría de la población ocupada labora en el sector informal de la economía.

De acuerdo al análisis realizado, el aumento salarial tendría los siguientes impactos:

a. Más trabajadores beneficiados.

En total, el aumento beneficiaría a 873,000 personas: 732,000 que mejorarían sus salarios, cuyos salarios oscilan entre el mínimo actual y el nuevo mínimo resultante del aumento, como se muestra en la tabla 3. 21,000 lisiados y lisiadas de guerra y 120,000 empleados y empleadas del Gobierno. Y en términos monetarios el aumento tendría un impacto de USD\$678 millones: USD\$578 millones de salarios, USD\$18 millones para lisiados y lisiadas de guerra y USD\$82 millones para empleados y empleadas públicas.

732,000 personas beneficiarias del aumento, que son las que representan el 26% de la población ocupada. Y agrupadas por los sectores convencionales de la economía, la mayoría trabaja en el sector terciario (comercio y servicios), seguido del sector secundario (industria manufacturera) y del sector primario o agropecuario. (Tabla 4).

Tabla 3. Trabajadores con incrementos salarios por sectores.

Sectores	Personas	Participación
Industria	210,000	28.7%
Comercio	208,000	28.4%
Servicios	127,000	17.3%
Maquila	41,000	5.6%
Corta de caña azúcar	45,000	6.1%
Corta de café	40,000	5.5%
Cereales	40,000	5.5%
Hortalizas	10,000	1.4%
Ganadería	10,000	1.4%
Trabajo a domicilio (bordadoras)	1,000	0.1%
Total	732,000	100%

Fuente: Elaboración propia en base a (EHPM, 2022) y matriz de insumo producto (BCR, 2019).

Tabla 4. Trabajadores con incrementos salarios por sectores.

Ramas	Personas	Participación
Sector primario (agropecuario)	145,000	20%
Sector secundario (manufactura)	252,000	34%
Sector terciario (comercio y otros servicios)	335,000	46%
Total	732,000	100%

Fuente: Elaboración propia en base a (EHPM, 2022) y matriz de insumo producto (BCR, 2019).

En términos monetarios, con el aumento del salario mínimo la población trabajadora mejoraría sus ingresos en USD\$578 millones, principalmente la que labora en el sector terciario, que es la mayoría.

Tabla 5. Trabajadores con incrementos salarios por sectores.

Ramas	Monto (millones de US\$)	Participación
Sector primario	87	15%
Sector secundario	210	36%
Sector terciario	281	49%
Total	578	100%

Fuente: Elaboración propia en base a (EHPM, 2022) y matriz de insumo producto (BCR, 2019).

Con el aumento salarial equivalente a USD\$578 millones, la masa salarial crecería en alrededor de 5% y rondaría los USD\$12,500 millones en 2024.

Para 21,000 lisiados y lisiadas del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados (FOPROLYD) habría un aumento de alrededor de USD\$18 millones, ya que sus pensiones se calculan como porcentajes del salario mínimo de comercio y servicios (entre 20%, 40%, 60% y 80%), según el nivel de discapacidad.

Además, 120,000 personas que laboran en el Gobierno también tendrían beneficios, porque sus aguinaldos representan un salario mínimo y medio y aumentarían de USD\$547 a USD\$616. El monto del aguinaldo aumentaría en USD\$20 millones. En total, entre asalariados, lisiados y empleados del gobierno, los ingresos salariales, de pensiones y aguinaldos aumentarían en USD\$678 millones en el año 2024.

b. Impactos en la demanda agregada y la producción.

En El Salvador, donde la ganancia crece más que el salario, continúa el bajo crecimiento económico, que este año se proyecta en 2.1% (CEPAL, 2023), el menor de la región. Todo está caro y la gente se queja de la falta empleo y el desmejoramiento de la calidad de su vida.

El incremento del salario mínimo mejoraría el consumo privado, cuya principal variable es el salario. Para las empresas, eso significaría un aumento de sus ventas, sus ganancias y sus inversiones. Y como la mayor productividad laboral compensaría el aumento salarial, las empresas producirían más y mejorarían sus ingresos.

Otro aspecto a tomar en cuenta, como se verá en el sub apartado “e”, es que las empresas del país no perderían competitividad con respecto a las de Centroamérica, porque, entre otras cosas, los salarios mínimos de El Salvador se mantendrían por debajo de salarios de Costa Rica, Honduras y Guatemala, a pesar que la productividad promedio de la mano de obra salvadoreña ocupa el tercer lugar entre los cinco países de la región y está por encima del promedio de cuatro de los países, sin incluir Costa Rica.

Un estudio señala que “...debido a que los salarios constituyen la principal fuente de ingresos de los hogares para financiar el consumo (86.0% del PIB), un incremento en los mismos favorece el crecimiento económico por medio de un estímulo a la demanda agregada. Lo anterior pudo observarse en el incremento realizado en 2017, el cual favoreció el empleo, crecimiento económico, reducción de la pobreza y no generó una espiral inflacionaria ... (debido) al mayor ingreso disponible de los hogares para realizar gastos de consumo que satisfagan sus necesidades, compensando un menor crecimiento de los beneficios empresariales y el aumento de los costos laborales” (BCR, 2016).

Con el aumento del 25% en el salario mínimo, el ingreso derivado de los cambios salariales se traducirá en un incremento de la demanda de alimentos de los grupos familiares. Asumiendo que están compuestos por 3.19 integrantes (BCR,2022) su demanda se puede expresar como incremento del gasto en la demanda agregada en los modelos de insumo producto. La tabla 6, muestra el estimado de los nuevos alimentarios en la canasta básica alimentaria de consumo familiar anual. La demanda de esos productos, que son los de mayor consumo, aumentaría en un 35%.

Tabla 6. Requerimientos alimentarios y Gasto familiar.

Producto	Gramos día por persona	Costo per cápita USD\$	Gasto anual USD\$ (3.19 integrantes)
Pan Francés	49	0.25	340.36
Tortillas	223	0.75	1,021.09
Arroz	55	0.1	136.15
Carnes 1_ /	60	0.3	408.44
Grasas 2 _ /	33	0.05	68.07
Huevos	28	0.25	340.36
Leche Fluida *	106	0.25	340.36
Frutas 3_ /	157	0.5	680.73
Frijoles	79	0.25	340.36
Verduras 4_ /	127	0.25	340.36
Azúcar	69	0.15	204.22

Fuente: Elaboración propia en base a matriz de insumo producto (BCR, 2019).

Los datos anteriores permiten estimar los requerimientos productivos directos e indirectos para satisfacer la nueva demanda y aplicar herramientas de análisis apropiadas, como el modelo insumo producto, que consiste en integrar 3 matrices como se aprecia en la ilustración.

Tabla7. Matriz de insumo producto.

$x_{11} \ x_{12} \dots \ x_{1n}$	$I_{11} \ I_{12} \dots \ I_{1n}$	$x_1^{(0)}$	X_{11}
$x_{21} \ x_{22} \dots \ x_{2n}$	$I_{21} \ I_{22} \dots \ I_{2n}$	$x_2^{(0)}$	X_{2n}
$x_{n1} \ x_{n2} \dots \ x_{nn}$	$I_{n1} \ I_{n2} \dots \ I_{nn}$	$x_n^{(0)}$	X_{nn}
Flujos de reproducción	Flujos de Inversión	Consumo	VBP

$$Xi = \sum_{i=1}^n Xij + \sum_{i=1}^n Iij + xi \quad \text{Ecuación de balance}$$

Xi : Producto bruto de sector j ; Xij : Producción intermedia sector i , para sectores j ;

Iij : Producción bienes finales de inversión del sector i , para sectores j

$x1$: Producción bienes finales de consumo del sector i , para sectores j

Con los requerimientos de la tabla 6 se examinarán las nuevas demandas provenientes de la propuesta de incrementos salariales, aplicando:

$[A] * x = y$ en donde A es matriz de coeficientes técnicos, X vector de producción e Y el vector demanda agregada.

Tabla 8. Matriz de coeficientes técnicos.

Sectores	Agricultura	Industria	Ene y agua	Construcción	Construcción	Servicios
Agricultura	0.032283268	4.083245137	5.509694E-05	0.000997294	0.000997294	0.0079856
Industria	0.125868043	11.32375426	3.006181E-01	0.333716372	0.333716372	0.125643193
Ene y agua	0.004872091	0.681502316	2.486178E-01	0.104072226	0.104072226	0
Comercio	0.000362833	0.000807013	0.000000E+00	0.025526884	0.025526884	0
Transporte	0.018008909	0.036128396	4.138290E-02	0.047982016	0.047982016	0.027525369
Servicios	0.001720491	0.050047064	3.511920E-03	6.49202E-05	6.49202E-05	0.013009662

Fuente: Elaboración propia en base a matriz de insumo producto (BCR, 2019).

Los reportes del programa Scilab comprenden entradas de matriz de coeficientes (C) y del vector de demanda (D):

C=

1.0182	2.3715	0.	0.0008	0.	0.0051
0.067	-5.6406	0.1111	0.2611	0.0514	0.0752
0.0023	0.3367	0.9509	0.0015	0.0165	0.0105
0.011	0.8542	0.0115	0.9638	0.018	0.0165
0.0056	0.1954	0.0017	0.0102	0.9865	0.0097
0.2795	158.9320	0.2423	0.0102	0.2012	0.9229

D =

18725000.	20250000.	0.	0.	0.	0.
-----------	-----------	----	----	----	----

Luego se invierte la matriz diagonal izada y se multiplica por Vector (E)

--> **D1=inv(C)**

D1 =

0.9801928	0.0817796	-0.0063242	-0.0228212	-0.0013759	-0.0115858
0.0023370	-0.0557602	0.0052638	0.0150335	0.0016896	0.0041841
0.0045256	-0.0850576	1.0627205	0.0215762	-0.0126276	-0.0054381
-0.0013333	-0.1136344	0.0028583	1.0685670	-0.0116364	-0.0097480
0.0008684	-0.0826819	0.0087893	0.0116510	1.0185062	-0.0042808
-0.7006667	9.6192742	-1.1855237	-2.6020169	-0.5091438	0.3689717

--> **E=D*D1**

E=

Agricultura	Industria	Comercio	Servicios
18401434	402178	8451	132215

Los resultados indican que los requerimientos adicionales de producción para satisfacer la demanda por aumento salarial, son mayores en el sector agropecuario e industrial y en menor medida en comercio y servicios.

Para el ajuste que se plantea en esta propuesta, la contribución al PIB sería de 0.7% adicional para 2024. El impacto positivo en el PIB se debe a que un mayor salario mejora el consumo privado, las ventas y la inversión de las empresas, sobre todo de las MIPYMES, donde compra la mayoría de población laboral del país, incluyendo la que reciba el aumento.

El ajuste al salario mínimo generaría el siguiente círculo virtuoso: la población trabajadora mejoraría sus ingresos y sus condiciones de vida, las empresas ganarían e invertirían más dinero y el Gobierno mejoraría sus ingresos y podría ampliar su inversión social y productiva. Todos los agentes que intervienen en la producción tendrían beneficios.

c. Impactos en los precios y los costos de producción

Al anunciarse incrementos en el salario mínimo se plantean controversias sobre ventajas, conveniencias o inconveniencias de tal decisión. Un argumento muy utilizado por los gremios de la gran empresa privada es que la medida repercute en una “ola” de aumentos de precios, sobre todo los de consumo mayoritario, y en particular los alimentos de la canasta básica. Los principales mecanismos de la inflación¹ se presentan de la siguiente manera:

- El aumento salarial es igual a un aumento en el ingreso disponible
- Este cambio desplaza las curvas de la demanda hacia la derecha, subiendo los precios
- El desplazamiento de las líneas de demanda también incide en aumentar los precios de las cantidades demandadas
- La interacción entre precios y cantidades refuerza el apareamiento de demandas cruzadas, de acuerdo a si los bienes son complementarios o sustitutos.
- El aumento salarial eleva los costos de las empresas, las cuales trasladan dicho aumento a los precios.

¹ $\epsilon_p = (\Delta Q/Q) / (\Delta p/p)$. **La elasticidad-precio** de la demanda es una medida de la capacidad de respuesta de la cantidad demandada a un cambio en el precio propio de un bien.

$\epsilon_\gamma = (\Delta Q/Q) / (\Delta \gamma/\gamma)$. **La elasticidad ingreso** de la demanda procura medir la proporción en la variación de la demanda de un bien, frente a los cambios en los niveles de ingreso de los consumidores.

$\epsilon_{\chi\gamma} = \Delta Q_\chi / \Delta p_\gamma (P_\chi/Q_\chi)$ **La elasticidad cruzada** mide la sensibilidad de la demanda de un bien o servicio ante la variación del precio de otro bien o servicio, es decir, cuánto cambia el consumo de un producto, cambia el precio de otro producto.

El aumento salarial y la baja inflación de 2017 desmiente esos argumentos, porque a mayor demanda le corresponde una mayor producción y porque el peso de los salarios en el costo de las empresas es muy pequeño.

Para valorar la “inminente subida de precios” presuntamente ligada al aumento salarial se debe considerar los siguientes fenómenos:

- Los aumentos representan un 25% de ingresos adicionales para las familias; aunque comparados con grupos laborales su cobertura equivale al 26% de ocupados.
- En lo que refiere propiamente a fenómenos del mercado intervienen los tipos de bienes y sus elasticidades; con índices mayor a 1 se consideran de alta elasticidad; menores a 1, inelásticos y hasta se les denomina bienes inferiores. La mayoría de los alimentos se ubica en esta calificación, que son los productos a los probablemente se destinará mayor parte de la disponibilidad de nuevo ingresos.

Para tener una aproximación al nivel de inflación atribuible a las medidas propuestas se propone el siguiente ejercicio:

Por definición, la elasticidad ingreso de los alimentos es cercana a 0, sean elasticidad ingreso = 0.1, el cambio en cantidades demandas = 25% y $\epsilon_p = (\Delta Q/Q) / (\Delta p/p)$... entonces $\Delta p/p = 0.25 / 0.1 = 2.5 \%$. **Así el aumento precios es 2.5%.**

Mientras que la elasticidad precio de la demanda mide la sensibilidad de los compradores ante cambios en el precio del artículo, la elasticidad ingreso de la demanda considera la relación entre presupuestos y la cantidad demandada.

En lo que respecta a los costos de producción, un estudio, titulado “Propuesta de Incremento al Salario Mínimo en El Salvador en 2019”, (privado) (BCR, 2018), señala que “en la mayoría de ramas de actividad económica (...), el costo laboral generalmente no es la variable principal dentro de la estructura de costos de las empresas, y en aquellas en las que representa alrededor de la mitad de los costos, la participación en el PIB de dichas actividades es baja”. En la industria manufacturera, el costo laboral (salarios, prestaciones, contribuciones patronales a la seguridad social, indemnizaciones, viáticos y otros), solo representa el 15.9% del costo total; en comercio, en reparación de vehículos automotores y motocicletas representa el 12.3% y en actividades financieras y de seguros el 6%.

Los principales costos de las empresas son la materia prima (en el caso de las industrias y el agro), la energía, la compra de mercancías (en el caso de los comercios), el transporte y el pago de otros servicios. Además, el aumento al salario mínimo no incluiría a toda la población ocupada, sino al 26% de ella.

En los últimos años, el componente salarial de esos costos de las empresas no ha variado mucho, porque el ajuste general de salarios ha rondado el 5% y en el caso del salario mínimo, cuyo aumento fue de 20%, al recibirlo el 20% de la población laboral no

repercute mucho en los costos. A manera de ejemplo, si en una empresa industrial el salario es el 16% del costo y el mínimo sube 20%, pero para el 20% de sus empleados y empleadas, el aumento del costo salarial es de 2.6%.

Por lo anterior, con un aumento del 25% en el salario mínimo, el costo laboral de las empresas pasaría del 8.5% del PIB al 9.6%, lo que significa un aumento de apenas 1.1 puntos porcentuales. Además, el mayor costo laboral sería compensado por el aumento de la productividad laboral, resultado de crecimiento de la demanda agregada y de la producción. La productividad industrial aumentaría 5% y en comercio y servicios de 1.8%. Eso significa que las empresas no tendrían pérdidas. En el agro aumentaría menos (0.7%), pero en la propuesta se sugieren medidas compensatorias del Estado para ese sector y para las MIPYMES.

d. Impacto en la distribución del ingreso y reducción de la pobreza.

Como se ha indicado, la concentración del ingreso, los bajos salarios y el alto costo de la vida son las tres principales causas de la pobreza. Por lo tanto, la vía para reducir la pobreza con medidas redistributivas es un buen camino para mejorar la situación de la mayor parte de la población. Hay tres ciclos que se refuerzan mutuamente que obstaculizan el crecimiento y la prosperidad en el país: (i) bajo crecimiento y violencia, (ii) bajo crecimiento y migración, y (iii) bajo crecimiento, ahorros e inversiones (Robayo-Abril & Barroso).

Datos del BCR, muestran que en 2021 y 2022 aumentó la explotación laboral y empeoró la distribución del ingreso (BCR). En 2019, de un PIB de USD\$26,881 millones, a las remuneraciones correspondieron USD\$10,300 millones y a la ganancia empresarial (excedente bruto de explotación) USD\$10,194 millones. Es decir, la masa salarial superó la masa de ganancia en USD\$106 millones. El resto del PIB es ingreso mixto (sector informal) e ingresos del Estado vía impuestos indirectos. Lo mismo ocurrió en 2020. Esa distribución es excesivamente mala, ya que las remuneraciones son para cientos de miles de personas y las ganancias le pertenecen a una minoría empresarial. No se puede negar entonces que ese año hubo más remuneraciones que ganancias.

En 2021 cambió la relación. De un PIB de USD\$28,737 millones, a las ganancias les correspondieron USD\$10,888 millones y a las remuneraciones USD\$10,584 millones. O sea, la masa de ganancia superó la masa salarial en USD\$304 millones. En 2022 la relación fue aún más desigual, porque de un PIB de USD\$32,489 millones, a las ganancias le correspondieron USD\$12,400 millones y a las remuneraciones USD\$11,831 millones. Las ganancias superaron los salarios en USD\$569 millones.

En El Salvador, donde la ganancia crece más que el salario, continúa el bajo crecimiento económico, que este año se proyecta en 2.1%, el menor de la región. Todo está caro y la gente se queja de la falta empleo y el desmejoramiento de la calidad de su vida.

Con el aumento salarial de 25% y una inflación de 2.5%, la masa salarial se acercaría a

la masa de ganancia, ya que crecería en USD\$578 millones, sin incluir otros posibles aumentos de salarios que superan el mínimo en algunas empresas y ramas de la economía. De acuerdo al análisis realizado de la matriz de insumo producto, la masa de ganancia aumentaría en poco más de USD\$425 millones.

El aumento salarial reduciría la brecha entre los salarios mínimos y el Costo de la Vida, que no crecería mucho porque el impacto en los precios es pequeño. Una gran cantidad de trabajadoras y trabajadores y sus familias saldrían de la condición de pobreza relativa a la condición de no pobre.

El aumento del salario mínimo sacaría de la pobreza a 619,494 personas que pertenecen a la población ocupada y están en condición de pobreza, porque sus nuevos salarios mejorarían los ingresos de muchos hogares, que también reciben ingresos por remesas y en menor medida por pensiones. Esa población vive en 194,200 hogares (9.7% de los hogares del país y 36.7% de los hogares pobres). La pobreza por hogares disminuiría en 7.4 puntos porcentuales, de 26.6% a 19.2%: La pobreza absoluta se reduciría en 3 puntos porcentuales y la relativa en 4.4 puntos porcentuales⁴.

Tabla 9. El Salvador: Salarios mínimos actuales y aumentados.

No.	Sectores	Salarios	Costo de la vida	Brecha
1	Comercio y servicios	\$456.00	\$515.00	\$59.00
2	Industria	\$456.00	\$515.00	\$59.00
3	Maquilas	\$448.95	\$515.00	\$66.05
4	Trabajo a domicilio	\$448.95	\$515.00	\$66.05
5	Ingenios azucareros	\$456.00	\$515.00	\$59.00
6	Beneficios de café	\$340.83	\$384.00	\$43.17
7	Recolección de caña de azúcar	\$340.83	\$384.00	\$43.17
8	Recolección de café	\$304.32	\$384.00	\$60.86
9	Beneficios de algodón	\$304.32	\$384.00	\$60.86
10	Agropecuaria	\$304.32	\$384.00	\$60.86
11	Recolección de algodón	\$304.32	\$384.00	\$60.86

Fuente: Consejo Nacional de Salario Mínimo (CNSM).

⁴ Cálculo realizado a partir de los datos de pobreza e ingresos de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos

e. Impacto Competitividad regional.

Para determinar el impacto del aumento salarial en la capacidad competitiva de las empresas a nivel de Centroamérica, se analizan cinco variables: salarios mínimos y productividad laboral de los países de la región, tasa de inflación, tasa activa de interés y condiciones de infraestructura.

Con el aumento al salario propuesto, El Salvador mantendría los salarios mínimos más bajos después de Nicaragua. En Honduras y Guatemala son mucho más elevados en todos los sectores y, además, se pagan 13 meses al año y en El Salvador sólo 12 meses, de manera que, si se agrega el mes adicional, los salarios en Honduras y Guatemala son más altos que los que se muestran en el siguiente cuadro.

Los bajos salarios les dan una ventaja adicional a las empresas salvadoreñas, que disponen de la segunda mano de obra más productiva. Se omiten los salarios de Costa Rica, que son muy elevados, incomparables con los salarios de los otros países.

Tabla 10. Centroamérica: Salarios mínimos.

Sectores	ES	GT	HN ⁵	NIC
1. Comercio y servicio	\$365	\$403	\$622	\$320-\$283
2. Industria	\$365	\$403	\$622	\$192
3. Maquila	\$359	\$400	\$622	\$223
4. Agropecuario	Entre \$273 y \$243	\$292	Entre \$330 y \$367	Entre \$201 y \$217

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ministerios de trabajo de ES, GT, HN y NIC (MTSS, 2024); (MTPS, 2021); (MINTRABAJO, 2024); (MITRAB) y (Trabajo y Seguridad Social, 2023).

La productividad laboral, calculada como el cociente del PIB a precios constantes y la población ocupada, muestra que El Salvador ocupa el tercer lugar de Centroamérica, por debajo de Costa Rica y Guatemala. De manera que en ese indicador las empresas salvadoreñas están relativamente bien posicionadas, sobre todo frente a las de Honduras (que pagan mayores salarios) y las de Nicaragua. Incluso, compiten bien con las de Guatemala, donde hay mayor productividad y también mayores salarios.

⁵ Salarios en las empresas de más de 150 empleados y empleadas. En las medias es de \$543, en las pequeñas es \$465 y en las micro \$451.

Tabla 11. Centroamérica: Productividad laboral (año 2022).

Países	PIB (USD\$ millones)	Población empleada (millones personas)	Productividad (USD\$)
Costa Rica	68,489	2,340,000	29,268
Guatemala	92,650	6,900,000	13,427
El Salvador	32,489	2,845,750	11,416
Honduras	31,500	3,664,000	8,597
Nicaragua	14,090	3,520,000	4,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ES, GT, HN y NIC (INEC, 2023); (BCR, 2022); (INE, 2022); (INE) y (swissinfo.ch, 2023).

La inflación eleva los costos de producción y el interés es el costo del dinero. La economía salvadoreña tiene la inflación y tasa de interés más bajas de Centroamérica. Por lo tanto, el aumento del salario mínimo no afectaría la capacidad competitiva de las empresas. Incluso, dicho salario es más bajo que los de Costa Rica, Honduras y Guatemala.

Tabla 12. Centroamérica: PIB e inflación (año 2014-2022).

Países	Inflación promedio	Tasa de interés activa promedio
El Salvador	1.8%	6.8%
Costa Rica	2.6%	12.8%
Guatemala	5.0%	11.8%
Honduras	5.2%	15.3%
Nicaragua	5.6%	9.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (CEPAL, 2023a).

Como factores de competitividad, también hay que decir que El Salvador ocupa el primer lugar de Centroamérica en conectividad vial y el segundo lugar en calidad de la infraestructura vial y aeroportuaria. Solo en infraestructura portuaria El Salvador tiene un rezago con respecto a tres países de la región.

Tabla 13. Centroamérica: Ranking en el componente de Infraestructura vial.

No.	Índice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1	Conectividad	111	79	131	106	95
2	Calidad	124	66	128	65	60

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Foro Económico Mundial, 2019).

Tabla 14. Centroamérica: Ranking en el componente de Infraestructura aeroportuaria.

No.	Índice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1	Conectividad	77	84	89	106	113
2	Eficiencia	69	90	91	84	113

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Foro Económico Mundial, 2019).

Tabla 15. Centroamérica: Ranking en el componente de Infraestructura portuaria.

No.	Índice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1	Conectividad	76	84	66	70	89
2	Calidad	89	104	76	57	99

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (Foro Económico Mundial, 2019).

Sin embargo, a pesar que la economía de El Salvador tiene todas esas condiciones favorables para lograr tasas de crecimiento altas y sostenibles, es la que menos crece en la región desde hace 20 años. Y es la que menos inversión extranjera recibe, al extremo de que el año pasado tuvo registró inversión negativa.

Tabla 16. Centroamérica: Inversión extranjera directa (año 2022, millones USD\$)

Costa Rica	3,673
Guatemala	1,352
Nicaragua	1,294
Honduras	1,082
El Salvador	-101
Total	7,300

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (CEPAL, 2023b).

¿A qué se debe esa aparente contradicción de una economía que, a pesar de tener bajos costos de producción, estabilidad de precios y buena productividad con respecto a la demás economía de la región, y es la que menos crece y menos inversión extranjera recibe?

Durante mucho tiempo esos malos resultados se solían atribuir, en algunos medios académicos y empresariales, a la poca inversión privada nacional y extranjera, la cual se veía limitada por la baja productividad laboral, los altos costos en la economía, la mala infraestructura, la criminalidad y la inseguridad jurídica. En relación a los demás países de la región, salvo Costa Rica, esos argumentos han sido errados, como ya se ha analizado. Incluso en la criminalidad no ha habido mucha diferencia entre El Salvador, Guatemala y Honduras. Pero escudados en esas valoraciones incorrectas, los grandes empresarios salvadoreños se oponen a mejorar los salarios de sus trabajadores y trabajadoras.

Si las alzas de salarios afectaran necesariamente la competitividad ¿por qué la inversión extranjera y el crecimiento económico son mayores en los demás países de la región, tres de ellos con mejores salarios mínimos? Y parte de la inversión en esos países es de prominentes empresarios salvadoreños, quienes no tienen reparos en colocar sus capitales en ciudades como San Pedro Sula, en Honduras, con niveles de violencia mayores al de todas las ciudades de El Salvador en su momento. ¿Qué explica que economías como las de Nicaragua y Honduras, más pequeñas que la salvadoreña, reciban más inversión extranjera desde el año 2006, cuando El Salvador cayó en un último lugar en la región del que no logra salir? Y ¿qué que explica que buena parte del capital salvadoreño esté invertido en esos países, con menos productividad y mayores costos?

La respuesta a esas preguntas hay que buscarlas en la rentabilidad de los negocios, que no solo tiene relación con calidad de los medios de producción (incluyendo la infraestructura), la productividad y los bajos costos, donde El Salvador incluso está mejor tres de sus vecinos, sino con la evolución del consumo interno y el medio circulante, que en El Salvador crecen menos debido a los peores salarios y pensiones, la pérdida de política monetaria ocasionada por la dolarización, y la escasa inversión pública causada por una baja recaudación tributaria, menor a la de Costa Rica, Nicaragua y Honduras. La demanda interna salvadoreña es la menos dinámica de la región desde hace muchos años, por las razones ya señaladas.

El poco dinamismo del consumo interno y del medio circulante, en comparación con los otros países, dificulta la ampliación del mercado interno que necesitan las empresas para elevar sus ventas y su producción. Además, como El Salvador tiene alrededor de 25 años de bajo crecimiento económico (salvo uno que otro año ocasional). Y cuando la economía crece poco no se generan suficientes empleos ni aumentan adecuadamente los ingresos de la mayoría de empresarios, de la población trabajadora y del Gobierno.

Todas las empresas, incluso las de mayor orientación social, deben tener ganancias para continuar operando, y para ello tienen que vender la mayor parte de su producción. Por eso, cuando el mercado se expande porque la capacidad de compra de la población

aumenta, las empresas venden más, elevan sus utilidades, amplían sus inversiones y generan más empleo, lo que a su vez amplía la demanda y va creando las bases para un crecimiento sostenido de la inversión, la producción y del empleo. Pero si el mercado es pequeño, la inversión y la producción no se expanden. Y esto último sucede en nuestra economía desde hace décadas.

Como El Salvador no tiene un mercado dinámico, las empresas no pueden ampliar su capacidad instalada, el 42% de la cual se encuentra ociosa (Trujillo, 2014). La poca utilización del capital fijo eleva los costos y reduce la productividad. Muchos empresarios incluso prefieren invertir parte de sus ganancias en el exterior, sobre todo en otros países de Centroamérica, pues la estrechez del mercado interno les obliga a buscar opciones en otros países. Eso mismo es lo explica, al menos parte, la poca afluencia de inversión extranjera hacia El Salvador. Cuando dicha inversión creció, como sucedió en los años 1998, 2007 y 2008, no llegó a crear negocios nuevos, sino a comprar empresas existentes, como ANTEL, las distribuidoras de energía, los bancos, los seguros y las AFP. Es decir, es inversión que llegó a ocupar un mercado ya existente, no a expandirlo.

Pero, ¿por qué el mercado salvadoreño es tan estrecho? Una razón es la concentración del ingreso en pocas manos y el elevado índice de pobreza, que hoy afecta casi al 27% de los hogares, cuyos ingresos son insuficientes para comprar los bienes y servicios que necesitan para tener una vida digna. Sin embargo, esa misma situación se da en Nicaragua, Honduras y Guatemala. ¿Dónde está la diferencia? Principalmente en la menor remuneración de la mano de obra salvadoreña con respecto a Honduras y Guatemala y en la poca expansión del medio circulante ocasionada por la pérdida de la política monetaria provocada por la dolarización. El medio circulante solo puede crecer en El Salvador si la entrada de dólares a la economía supera la salida, ya que el BCR no puede emitir moneda ni funcionar como prestamista de última instancia.

Las tablas 17 y 18 muestran que la economía salvadoreña es donde menos crecen el medio circulante y el Producto Interno Bruto. Las economías de Nicaragua y Honduras solo necesitan 8 años para duplicar el circulante. Guatemala y Costa Rica lo duplican cada 9 años. El Salvador necesita 17 años para duplicarlo. En los últimos 10 años, el crecimiento promedio del PIB de El Salvador no llegó a 2%. En los demás países de Centroamérica superó el 3%. La relación entre ambas variables es muy lógica, ya que donde no crece mucho el circulante no se dinamizan el consumo ni las ventas y no es muy atractivo invertir.

Tabla 17. Centroamérica: evolución del medio circulante (2013-2022).

Países	Crecimiento
Nicaragua	13.0%
Honduras	13.0%
Costa Rica	11.0%
Guatemala	11.0%
El Salvador	6.0%
Promedio regional	11.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (CEPAL, 2019) y (CEPAL, 2023a).

Tabla 18. Centroamérica: crecimiento del PIB (año 2011-22).

Países	Crecimiento PIB
Costa Rica	3.0%
Guatemala	3.6%
Honduras	3.2%
Nicaragua	3.0%
El Salvador	1.9%
Promedio regional	3.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (CEPAL, 2019) y (CEPAL, 2023a).

Esa traba estructural le da más justificación al aumento del salario mínimo, como mecanismo generador de demanda y de estímulo a la inversión privada, al crecimiento económico y a la generación de empleo. Con un mejor salario las personas tienen más posibilidades de consumir y las empresas mayores posibilidades de vender. En otras palabras, un buen salario dinamiza la economía y mejora las condiciones de vida de la población trabajadora. El propio Gobierno recaudaría más con los tributos y podría ampliar la inversión social y productiva que necesita el propio sector privado para expandir sus negocios, sobre todo las MIPYMES, que no tienen capacidad de exportar y son el 99% del total de empresas.

III. CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE SE REALIZARÍA EL INCREMENTO SALARIAL

3.1. Crecimiento.

La economía de El Salvador en los últimos cinco años, muestra una tendencia tradicional de bajo crecimiento, solo algunos años afectados por la pandemia y su recuperación. En el 2019, el crecimiento del PIB fue de 2.4% manteniéndose en las tendencias de años anteriores, pero el efecto de la pandemia del COVID 19, llevo a que la economía decreciera en el 2020 a una tasa de -7.8%, no hay duda que los cierres de las economías a nivel mundial y el inadecuado manejo de la pandemia en el país por parte del gobierno llevaron a esta crítica situación.

Después de la pandemia la economía se recuperó por el efecto rebote por la drástica caída de la economía, que propicio un crecimiento del 11.1% en el 2021, para luego continuar con su tendencia tradicional de bajo crecimiento situándose en 2.6% el 2022 (BANCO MUNDIAL, 2023) y con proyecciones de 2.3% para el 2023 (CEPAL, 2023c).

Estas tendencias demuestran que no se ha revertido el bajo crecimiento de la economía, manteniéndose un poco más del nivel promedio considerado por el FMI como crecimiento potencial que es de 2.2% (FMI, 2023).

No hay duda que después de la pandemia se haya crecido a una tasa alta, pero esta fue el resultado en gran parte de las empresas nacionales que ante las pérdidas del año de la pandemia invirtieron más para recuperar las condiciones previas y las pérdidas ocasionadas por esta situación. Así como las mejoras en el contexto internacional. Pero la crisis de empleo, cierres de empresas, la actividad económica informal encerrada, la población en pobreza extrema pidiendo comida con banderas blancas, los encierros arbitrarios y la incapacidad de abrir la economía por criterios políticos nos llevaron a una mayor crisis.

Pero estos últimos años post pandemia muestran la recuperación tradicional, lo cual demuestra que no se ha hecho mayor cosa para revertir estas tendencias tradicionales. La economía de El Salvador sigue transitando por las tendencias del bajo crecimiento.

La situación en Centroamérica evidencia las diferencias que existen entre nuestros países, considerando las tendencias de crecimiento del Producto Interno Bruto podemos apreciar las potencialidades y debilidades que presentan cada uno de los países de la región.

Para el caso Costa Rica y Panamá son los países que más han crecido en los últimos años con tasas superiores al 4%. Todos los países fueron afectados por la pandemia de la COVID 19 unos más que otros, pero se lograron recuperar en el 2021 a tasas de crecimiento importantes, bajo el efecto rebote después la crisis provocada por la pandemia. Para los últimos años los países de Centroamérica crecieron a tasas superiores a

El Salvador. Para el 2023, se proyecta un crecimiento de 3.4% en Guatemala de 3.3% en Honduras, de 3.3 en Nicaragua y 4.9, % en Costa Rica, mientras El Salvador por debajo de todos ellos en un 2.3% (CEPAL, 2023c). No hay duda que El salvador enfrenta una serie de problemas que le hace difícil superar su tendencia de bajo crecimiento, entre estos: la pobreza desigualdad, una débil y abandonada estructura agraria, una industria que trata de adecuarse a los estándares internacionales, pero aún con baja productividad, y otros servicios muy rentables pero que no logran posicionar al país en el escenario competitivo internacional, nos referimos a la telecomunicaciones y la electricidad vinculados a empresas transnacionales.

Es difícil pensar que El Salvador crecerá a tasas mayores si persisten los factores estructurales del bajo crecimiento, además de otros como el alto nivel de desempleo, subempleo e informalidad, bajos salarios y bajos niveles de inversión privada, pública y extranjera, bajos niveles de productividad agrícola, entre otros.

Tabla 19. Crecimiento del PIB de El Salvador.

País	Código país	Nombre indicador	2019	2020	2021	2022
El Salvador	SLV	Crecimiento del PIB (% anual)	2.4	-7.8	11.1	2.6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (BANCO MUNDIAL, 2023).

Tabla 20. Crecimiento del PIB de otros países de Centroamérica.

País	Código país	Nombre indicador	2019	2020	2021	2022
Costa Rica	CRI	Crecimiento del PIB (% anual)	2.4	-4.2	7.7	4.3
Guatemala	GTM	Crecimiento del PIB (% anual)	4.01	-1.7	8.0	4.11
Honduras	HND	Crecimiento del PIB (% anual)	2.6	-8.9	12.5	3.9
Nicaragua	NIC	Crecimiento del PIB (% anual)	-2.8	-1.7	10.3	3.7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (BANCO MUNDIAL, 2023).

3.2. Exportaciones-importaciones.

Las exportaciones de El Salvador decrecerán este año 2023 en -3,2%, como resultado de los problemas del mercado internacional, y especialmente del principal socio comercial Estados Unidos, que enfrenta dificultades en su economía, quien ha reducido la demanda de productos de la maquila y otros. Pero también la caída de las exportaciones de café y azúcar (CEPAL , 2023d). La muestra de la caída se denota en imagen 1.

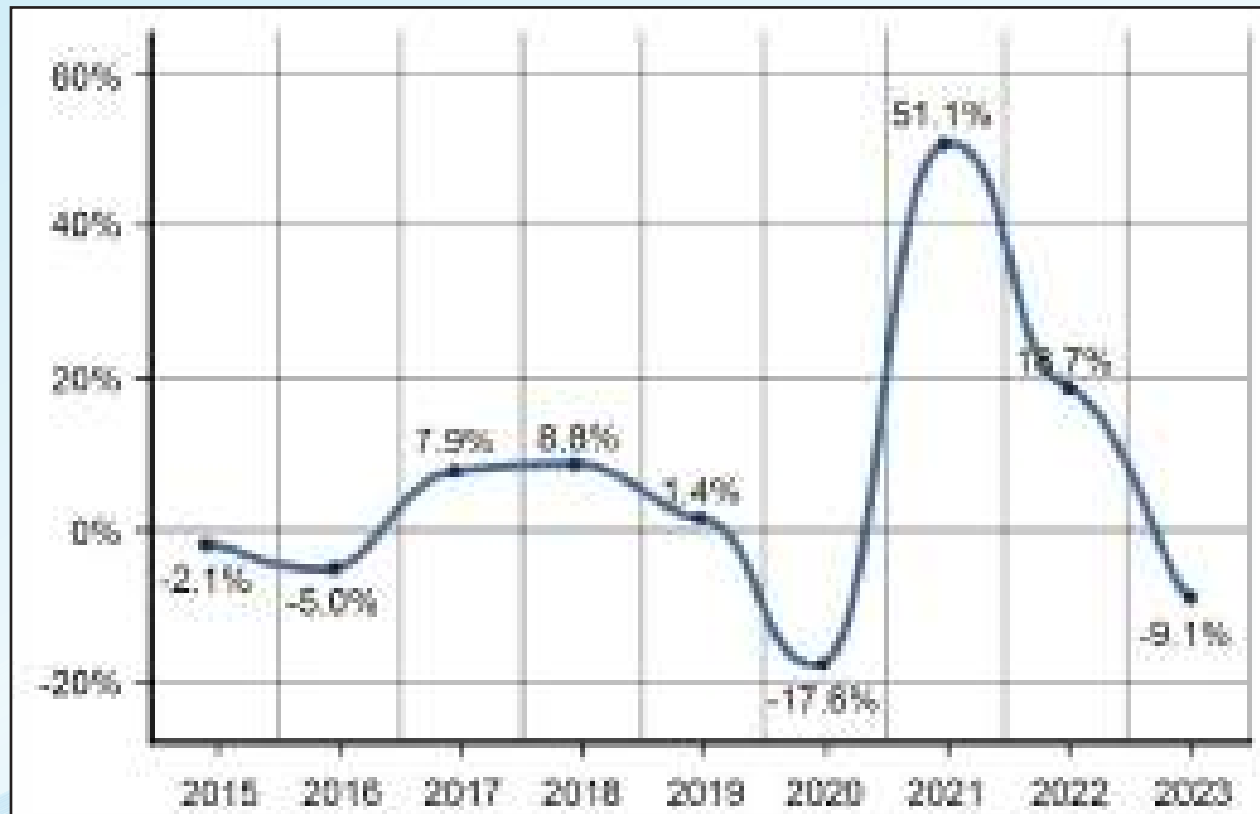
La dinámica de crecimiento de las exportaciones post pandemia parece haberse agotado, luego de un crecimiento de 11.3% en el 2022. En relación a las importaciones también se proyecta un decrecimiento de -4.0% en el año 2023. Los bienes intermedios y capitales que son el soporte de la actividad económica presentan serias caídas. Afectando así la dinámica económica.

Imagen 1. Tasas de variación acumuladas de exportaciones totales, desde enero hasta noviembre de cada año.



Fuente: (BCR, 2023).

Imagen 2. Tasas de variación acumuladas de importaciones totales, desde enero hasta noviembre de cada año.



Fuente: (BCR, 2023).

Imagen 3. Tasas de crecimiento de las importaciones según clasificación económica.

	Millones de US\$	Tasa de Crecimiento
Bienes de Consumo	5,641.4	(2.4%) ▼
Bienes Intermedios	5,621.8	(16.4%) ▼
Bienes de Capital	2,524.2	(0.1%) ▼
Maquila	612.2	(22.5%) ▼
Total	14,399.6	(9.1%) ▼

Fuente: (BCR, 2023).

3.3. Inversión pública y externa.

Uno de los factores claves para el crecimiento es la inversión pública, pero para el caso de El Salvador esta presenta dificultades. Si bien la inversión pública se había proyectado en estos años en más de USD\$1,000 millones de dólares no se ha logrado superar esta meta. En los últimos años 2021 y 2022 se ha mantenido en márgenes aceptables, pero

se espera que el 2023 su ejecución no sea más del 20%, considerando que se había presupuestado más de USD\$1,200 millones de dólares. Esto es debido a que las instituciones del Estado y del gobierno que no ejecutaron los proyectos establecidos, así como las reformas institucionales que afectaron las capacidades de los municipios para realizar obras, la reducción del FODES a 1.5% eliminó fondos importantes a los municipios como la Dirección de Obras Municipales que ha dinamizado la inversión pública.

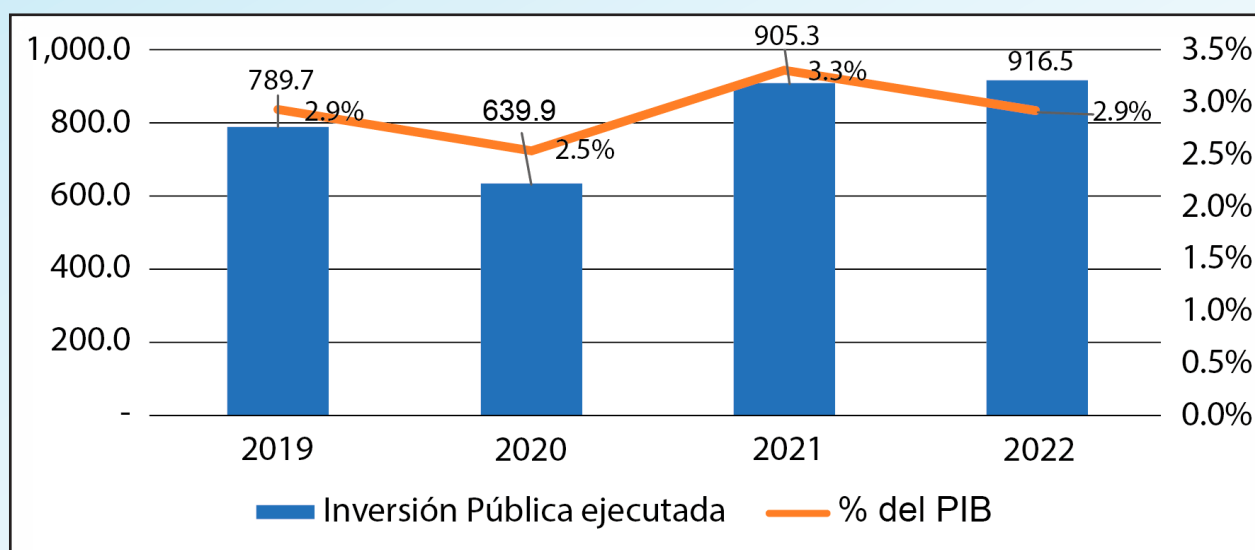
Si bien el gobierno a través del BCR, ha señalado que el sector construcción es el que más ha crecido en el último año, en más del 10%, el cual tiene un efecto multiplicador sobre otras actividades, este no parece haber contribuido con un mayor crecimiento del producto interno bruto.

Es importante considerar que el Estado es el consumidor más importante y contratista del mercado, por lo que las empresas, micro, pequeñas y medianas, esperan que este apoye con el cumplimiento de las leyes y otros mecanismos para fortalecer este tejido productivo importante para el crecimiento del país.

En relación a la inversión extranjera, esta es también importante para el crecimiento de la economía, sin embargo, las tendencias muestran una reducción negativa de más de USD\$100 millones de dólares al 2022 y una relativa recuperación en el 2023. Esto muestra que las políticas adoptadas por el gobierno todavía, no han ayudado a tener un entorno positivo para que las empresas extranjeras que buscan seguridad jurídica y condiciones favorables a sus inversiones, las realicen.

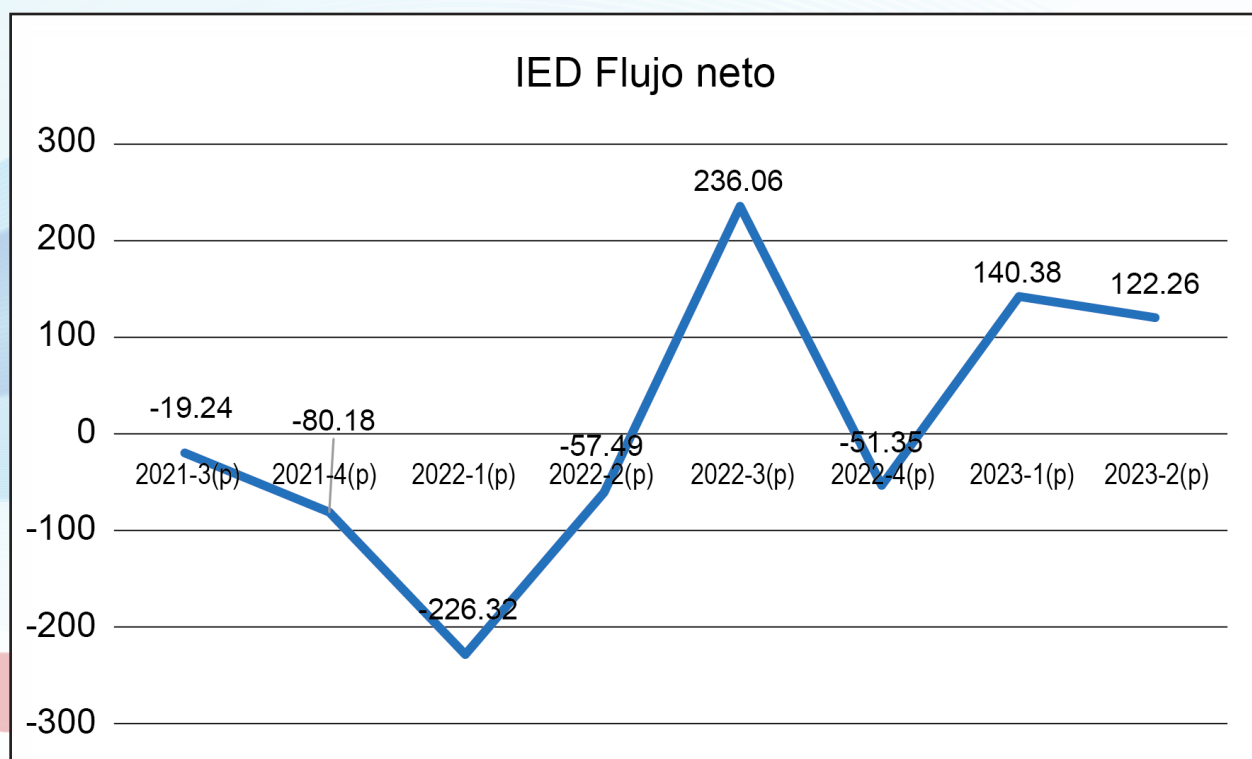
El Salvador es de los países de Centroamérica que menos inversión extranjera recibe, tanto Panamá como Costa Rica tienen flujos de inversión extranjera de más de USD\$1,000 millones de dólares, mientras que El Salvador en sus mejores años 2017 y 2018 recibió más de USD\$800 millones. De ahí en adelante se mantenía en USD\$400 millones, hasta estos últimos dos años con un decrecimiento de más de USD\$100 millones en el 2022 y una recuperación de más USD\$200 millones en el 2023.

Gráfico 2. Inversión pública del SPNF 2019-2022.



Fuente: (BCR, 2023).

Gráfico 3. IED Flujo Neto 2021-2023.



Fuente: (BCR, 2023).

3.4. Empleo.

El empleo es uno de los grandes retos del país con tasas de desempleo superiores al 6%, de subempleo de 35% (BCR, 2022) y un sector informal que se estima en un 70% de la

PEA. La realidad es muy grave para la población trabajadora.

Según la información del ISSS sobre empleos formales. Entre el 2019 y 2023 el número de trabajadores en el sector privado se incrementó en un 10%, mientras que en el sector público en 12.7%. El sector privado incremento el número de trabajadores en 72,257, un aumento de 14,451 trabajadores nuevos por año, el sector público incremento en 22,172, Más de 4,434 empleados públicos por año ingresaron al gobierno.

La realidad laboral es complicada, muchas personas se dedican a actividades de emprendimiento e informalidad ante las dificultades de encontrar empleo formal, asimismo la cobertura del sistema de pensiones se estima en un 25% de la población trabajadora, lo cual hace muy débil el sistema de pensiones en el largo plazo.

En general el problema del empleo es muy grave, con bajos niveles de inversión y tendencias de bajo crecimiento no se podrá resolver las posibilidades de El Salvador de avanzar en el marco del desarrollo.

Tabla 21. Trabajadores en planilla 2019-2023.

Sector	2019	2020	2021	2022	2023*
Privado	701,734	665,503	726,419	770,966	773,991
Público	174,194	181,189	188,836	197,279	196,366

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas e Informes de coyuntura (ISSS, 2021-2023) .

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones.

1. El costo de vida se ha incrementado en los últimos tres años afectando especialmente a los sectores más pobres y con bajos salarios e ingresos, la Canasta Básica Alimentaria urbana y rural ha aumentado en 22% y 25% respectivamente entre enero del 2021 y noviembre del 2023. Si a este costo se agrega los servicios básicos y otras necesidades de las familias como vivienda, vestuario, educación y transporte; el salario mínimo y los bajos ingresos no cubren estas necesidades.
2. La situación de pobreza es muy grave más de un millón 600 mil viven en estas condiciones y más de medio millón en pobreza extrema. El 99% de las empresas son micro, pequeñas y medianas que pueden verse beneficiados con el incremento de demanda por mayores salarios.
3. La propuesta de incremento del salario mínimo es de un 25% a todos y cada uno de los sectores de actividad, desde el comercio y servicios, industria, maquila y actividades agrícolas. A partir del 2024.

4. Bajo este incremento del salario mínimo se verían beneficiados 873,000 personas entre ellas: 732,000 trabajadores asalariados, 21,000 lisiados de guerra porque su beneficio está en relación al salario mínimo, 120,000 empleados públicos a través de su aguinaldo anual que se establece bajo el salario mínimo. 26% de la población ocupada de todos los sectores mejorarían sus ingresos.

5. En total asalariados, lisiados de guerra, empleados públicos y pensionados, significarían más de 678 millones de dólares en el 2024, esto impactaría las capacidades de demanda de los asalariados y demás beneficiario, pero también, estimularía a las empresas a incrementar su producción, Se podrá demandar más productos industriales y agrícolas, así como de la micro, pequeña y mediana empresa.

6. Este incremento en la capacidad de consumo de los beneficiarios por el aumento del salario mínimo, también propiciarán mayores ventas a las empresas, mayor inversión y mayor empleo. Se genera un círculo virtuoso, mejora ingresos en trabajadores y condiciones de vida, las empresas aumentan sus ganancias y el sector público recaudará más ingresos tributarios para la inversión social y productiva.

7. Uno de los aspectos negativos que se señala por el aumento de los salarios es que este puede provocar un incremento de costos a las empresas y por tanto trasladarse a los consumidores con mayores precios. Pero el peso del salario en los costos de producción es bajo, estudios señalan que el costo laboral de las empresas puede pasar de 8.5% a 9.6% es decir tan solo 1.1% más, en el agro sería de 0.7% más. Por lo que los beneficios serían mayores que este costo.

8. Se considera que este aumento del salario mínimo, repercutirá positivamente en la reducción de la pobreza y desigualdad ya que esta reduciría la brecha entre ganancias de las empresas y los salarios. Pero la pobreza absoluta se reduciría en 3% y la relativa en 4.4%. Aspecto positivo para enfrentar la pobreza.

9. También se ha señalado que estos incrementos en el salario mínimo pueden perjudicar la competitividad regional del país en relación a los otros países de Centroamérica. Pero el análisis de las variables que explican la competitividad regional muestra que El Salvador está en mejores condiciones.

10. Entre las variables que se consideran para el tema de la competitividad están: salario mínimo, productividad laboral, tasas de inflación, tasas activas de intereses y condiciones de infraestructura.

11. El Salvador tiene el salario mínimo más bajo de la región después de Nicaragua. La productividad medida entre el PIB y la población ocupada está por debajo de Costa Rica y Guatemala, las empresas están bien posicionadas. La inflación es la más baja de la región, así como las tasas de interés, aspectos que pueden incrementar los costos de producción.

12. En relación a la conectividad El Salvador está en primer lugar en conectividad vial y

segundo en calidad de infraestructura vial y aeroportuaria. Solo en infraestructura portuaria está por debajo de tres países de la región.

13. Considerando que El Salvador tiene las mejores condiciones para un crecimiento alto y sostenible, es el país con menor crecimiento del PIB y baja inversión extranjera.

14. Que explica este bajo crecimiento, los bajos salario e ingresos de la población que limitan el mercado interno, así como bajos niveles de circulante, asociados a la dolarización de la economía, que no hace atractivo a la inversión nacional y extranjera.

15. Por lo tanto, un incremento del salario mínimo dinamizaría la economía, mejoraría las condiciones de vida de la población, propiciará la expansión del sector privado empresarial, más tributos para el Estado y mayor demanda de bienes y servicios para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Recomendaciones

1. Considerando este estudio, será importante el incremento del salario mínimo en 25% para todas las actividades económicas establecidos en la Ley del Salario Mínimo, así como los beneficios que obtendrían otros sectores, para mejorar las condiciones de vida de la población trabajadora y sus familias. A fin de enfrentar el grave deterioro de su capacidad adquisitiva y de vida. Resultado de una alta inflación y aumento de la Canasta Básica Alimentaria.

2. Este aumento del salario mínimo no tendrá un impacto muy serio sobre los costos de producción y precios, ni sobre la dinámica de las empresas y consumidores; ni sobre la competitividad regional, más bien se espera un mayor dinamismo de las empresas para hacer frente a una creciente demanda.

3. El incremento del salario mínimo favorecerá la expansión de la demanda de bienes y servicios, el estímulo a la inversión de micros, pequeños y medianos empresarios y por tanto el crecimiento de la economía. Así como de la gran empresa que encontrara un mercado interno más amplio y la inversión extranjera encontrara mejores condiciones para insertarse en la economía nacional.

4. También el incremento del salario mínimo que posibilitará una mayor demanda favorecerá al sector público para recaudar más ingresos tributarios.

5. En general este aumento es favorable para enfrentar los problemas de condiciones de vida de la población, la pobreza y desigualdad, pero también para el crecimiento, la inversión y el empleo para el país.

Referencias

BANCO MUNDIAL. (4 de octubre de 2023). <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=En%202021%2C%20la%20econom%C3%ADa%20salvadore%C3%B1a,2%2C8%20%25%20en%202023.>

BCR. (s.f.). <https://estadisticas.bcr.gob.sv/clasificacion/sector-monetario-y-financiero>

BCR. (diciembre de 2016). BCR. <https://www.bcr.gob.sv/documental/>

BCR. (2018).

BCR. (2022). BCR. <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>

BCR. (noviembre de 2023). BCR. <https://estadisticas.bcr.gob.sv/>

BCR. (s.f.). BCR. <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>

BCR. (s.f.). BCR. <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/13>

CDC. (abril de 2023). CDC. <https://www.cdc.org/sv/index.php/cedoc/investigaciones>

CEPAL . (noviembre de 2023d). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68687-estudio-economico-centroamerica-la-republica-dominicana-2023-perspectivas-2024>

CEPAL. (enero de 2019). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44326-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2018>

CEPAL. (2023). repositorio.cepal. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f01cc350-7a78-4ba9-b9a2-a0e5e60a1646/content>

CEPAL. (septiembre de 2023a). CEPAL Publicaciones. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/67989-estudio-economico-america-latina-caribe-2023-financiamiento-transicion>

CEPAL. (julio de 2023b). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48978-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2023>

CEPAL. (diciembre de 2023c). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68747-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2023>

FMI. (10 de febrero de 2023). <https://www.imf.org/es/News/Articles/2023/02/10/el-salvador-staff-concluding-statement-of-the-2023-article-iv-mission>

Foro Económico Mundial. (2019). <https://es.weforum.org/publications/global-competitiveness-report-2019/>

INE. (s.f.). <https://www.ine.gob.gt/poblacion-menu/>

INE. (2022). <https://ine.gob.hn/v4/docs/empleo/fuerza-de-trabajo-en-condicion-de-empleo/>

INEC. (8 de septiembre de 2023). <https://inec.cr/noticias/desempleo-costa-rica-se-estabiliza-96>

Melara, C. A. (3 de diciembre de 2021). Universidad de El Salvador Portal de Revistas. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/index/search/index?query=Salarios+m%C3%ADnimos+y+empleo+en+El+Salvador.+Aspectos+a+tomar+en+cuenta+en+la+formulaci%C3%B3n+de+pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas&dateFromYear=&dateFromMonth=&dateFromDay=&dateToYear=&dateToMon>

Ministerio de Hacienda. (30 de noviembre de 2023). transparenciafiscal. <https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DPEF-IF-2023-00139.pdf>

MINTRABAJO. (1 de enero de 2024). <https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/dgt/salario-minimo#2024>
MITRAB. (s.f.). <http://www.mitrab.gob.ni/>

MTPS. (1 de agosto de 2021). <https://www.mtps.gob.sv/2021/07/31/nuevas-tarifas-de-salarios-minimos/>
MTSS. (1 de enero de 2024). <https://www.mtss.gob.cr/temas-laborales/salarios/lista-salarios.html>

Robayo-Abril, M., & Barroso, R. C. (s.f.). openknowledge.worldbank.org. <https://openknowledge.worldbank.org/search?spc.page=1&query=Systematic%20Country%20Diagnostic%20Update%20El%20Salvador:%20Addressing%20Vulnerabilities%20to%20Sustain%20Poverty%20Reduction%20and%20Inclusive%20&spc.sf=score&spc.sd=DESC&scope=>

SSF. (abril de 2023). SSF. https://ssf.gob.sv/descargas/resumen_previsional/2023/Resumen_Estadistico_Previsional_04_23.pdf

SWI . (2 de febrero de 2023). SWI swissinfo.ch. https://www.swissinfo.ch/spa/el-salvador-remesas_el-salvador-recibi%C3%B3-7.741-9--millones-en-remesas-en-2022--3-16---m%C3%A1s-que-2021/48264176
swissinfo.ch. (31 de enero de 2023). https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-empleo_nicaragua-cerró-2022-con-una-tasa-de-desempleo-del-2-6--/48249006#:~:text=Con%20base%20en%20esos%20números,empleo%20o%20subempleo%20en%20Nicaragua

Trabajo y Seguridad Social. (1 de enero de 2023). <https://www.trabajo.gob.hn/tabla-de-salario-minimo-y-tabla-del-bono-educativo/>

Trujillo, D. (17 de septiembre de 2014). Diario CoLatino. <https://www.diariocolatino.com/bcr-afirma-que-pais-crecera-en-promedio-2-8-durante-el-quinquenio/>





Centro para la Defensa del Consumidor